



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No.B3.1-015-097/04OCT017

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 31 de octubre del 2017, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. B3.1-015-097/04OCT017**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano [REDACTED]

[REDACTED] y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

#### "ENTREGUESE LA INFORMACION AL SOLICITANTE"

*"Documento que me haga constar que el arma serie No. 113137, calibre 9 mm, fabricación israelita, modelo 941 FS, es de mi propiedad, para ser presentado al juzgado 9° de Instrucción de San Salvador, y reclamar el arma al depósito de armas de San Salvador."*

R// Al respecto de lo requerido por el impetrante, y de conformidad a los parámetros señalados en su requerimiento la unidad administrativa responsable verifico el sistema SILMI y los inventarios respectivos, encontrando registros que el arma de fuego estuvo asignada como arma de equipo al señor [REDACTED]

Por lo que en esta fecha **31 de octubre del 2017**, se hace del conocimiento al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita al ciudadano acuse de recibo de la presente Resolución de Información.



*[Handwritten signature]*  
**RENATO ANTONIO PÉREZ AGUIRRE**  
CNEL. ART. DEM  
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

RAPA/Girón

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv